EXPTE. D- 4482 / 21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo en el marco de la Ley N° 10.390 la declaración de Emergencia y Desastre Agropecuario al Distrito de Patagones.-

Requerir que se realicen las gestiones pertinentes a fin de que el Poder Ejecutivo de la Nación acompañe esta decisión.-

Dr. EMILIANO BALSIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Distrito de Patagones se encuentra atravesando una situación de sequía y hay que actuar en consecuencia, brindando las herramientas necesarias para que puedan llevar este momento a sabiendas de que el Estado se encuentra presente.-

Los representantes agropecuarios y autoridades locales ya se han expresado buscando implementar la declaración de emergencia y desastre pertinente, como así también de establecer políticas, programas y líneas crediticias que se ajusten a la realidad que están viviendo los productores del lugar.-

En éste sentido, el Honorable Concejo Deliberante de Patagones ha emitido la Resolución N° 4303 con fecha 6 de octubre en la 15° Sesión Ordinaria, donde solicitan al Gobernador de la Provincia el apoyo a la Declaración de Emergencia y Desastre Agropecuario de la zona.-

Por otra parte solicitan al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación a gestionar el acceso a programas destinados a contrarrestar la situación, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) otorgue planes especiales de pago a los productores afectados, requiere al Banco de la Nación Argentina y al Banco de la Provincia de Buenos Aires que adopten medidas especiales para la refinanciación de las obligaciones de los productores agropecuarios afectados y solicitan respectivas audiencias con el Organismo Para el desarrollo Sostenible (OPDS) y el Ministerio de Desarrollo Agrario.-

Todo lo anterior basados en que forman parte de la región árida de la Provincia, que no se han registrado lluvias, que falta alimento para la ganadería, que las condiciones de los rodeos no son buenas, que hay faltante

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

de pastizales naturales lo que lleva a la voladura de los suelos, entre otros problemas que esta sufriendo el Distrito.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO SALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.